

# Soberanía energética: obligación social

Camilo Sánchez Ortega



El tema que ha generado mayor controversia después de la reforma tributaria fue el anuncio de no suscribir nuevos contratos de exploración de gas, para avanzar en la transición energética -esto suena bien, pero no es eficiente-. Hoy tenemos un 12% de la próxima matriz de generación eléctrica retrasada, debido principalmente a que no se ha podido avanzar con la gran mayoría de consultas previas en los proyec-

tos eólicos y solares en La Guajira. El gas natural se ha convertido a nivel mundial en el combustible idóneo de la transición energética, por ser el menos contaminante, y Colombia no podrá ser la excepción.

La transición es un camino y no la meta. Estamos de acuerdo en la apuesta por la carbono neutralidad, mitigando emisiones donde existan las condiciones adecuadas y compensando donde no sea factible. La sustitución energética tomará tiempo. Por ejemplo, necesitaremos gasolina para los próximos años, a pesar de incentivar la movilidad sostenible. Nuestra flota de vehículos eléctricos es apenas superior a

diez mil, por eso hemos solicitado reiteradamente eliminar el IVA para ampliar exponencialmente el parque automotor eléctrico y a gas natural.

Esta suspensión anuncia da genera incertidumbre en el servicio de gas que se presta a más de 38 millones de personas, incluidas las de menores ingresos y los pequeños negocios del país.

Tenemos reservas probadas para 8 años. Debemos garantizar su incremento en el largo plazo y tomar acciones para que la producción cubra la demanda en el mediano plazo, máxime el déficit previsto para el 2026.

Se dice con facilidad que



Tenemos reservas de gas probadas para 8 años. Debemos garantizar su incremento en el largo plazo”.

la alternativa es importar el gas desde Venezuela.

El problema es que no es nuestro gas y perderíamos soberanía energética que es uno de nuestros grandes logros y patrimonio nacio-

nal recuperado desde los años setenta, pasando a depender del dictamen de precios y cantidades del gobernante vecino. Además, no es posible, en el corto plazo, conectar el gasoducto por falta de mantenimiento, aunado a las sanciones internacionales que tienen Pdvsa y sus filiales y a la indisponibilidad de recursos.

Importar gas es una opción complementaria y no sustitutiva de la producción nacional, que acompañaremos de ser necesario, pero recordando que tendremos incrementos de hasta cinco veces en los valores actuales, que impactarán fuertemente nuestra economía. El ejemplo euro-

peo actual es una reafirmación de esta realidad. Los efectos macroeconómicos de esta decisión serán inminentes, porque aún dependemos en gran medida de la renta petrolera para apalancar programas sociales. Resaltamos que nos hemos impuesto metas rigurosas al 2050 para la carbono neutralidad, aunque emitamos el 0,5% del total mundial.

Estamos abiertos al debate técnico para lograr el mejor resultado que permita avanzar en la transición energética sin entrar en una espiral negativa en lo económico, ambiental y social. ¡Los únicos que no se devuelven son los ríos!